

LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO MARINO: CHILE



**PROGRAMA TALLER:
OCÉANOS Y NDC FRENTE A LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO DE PARÍS DE CAMBIO
CLIMÁTICO**

FECHA: 20 de marzo de 2018

LUGAR: Universidad de Concepción. Salón Azul de la Biblioteca Central.

Dra. Pilar Moraga



marine energy research & innovation center

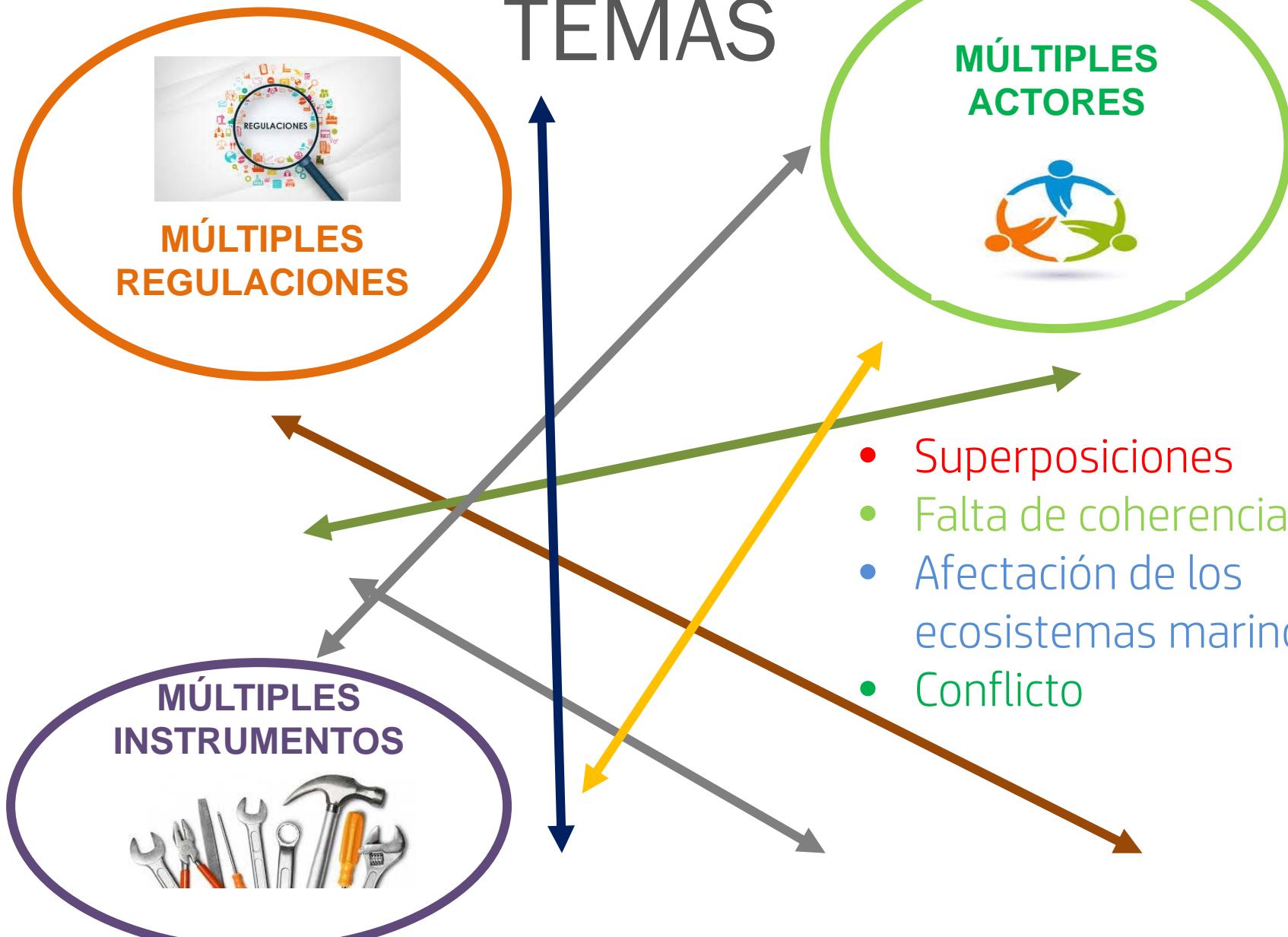


FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Pasantía de posgrado MERI-CDA U.CHILE

Nombre del pasante: Jorge Ossandón R., Abogado U. Chile, Magister (C) Derecho Público.
Actualmente se desempeña en el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile como Asistente de Investigación.

TEMAS



MÚLTIPLES REGULACIONES



- 107 normativa relacionada y eventualmente aplicable (leyes, decretos, oficios, circulares)
- Política Nacional de Uso de Costero del Litoral de la República (PNUBC, DS 475, Ministerio de Defensa Nacional, DO 11.01.1995)
- Ausencia de regulación de rango constitucional o legal

MÚLTIPLES ACTORES



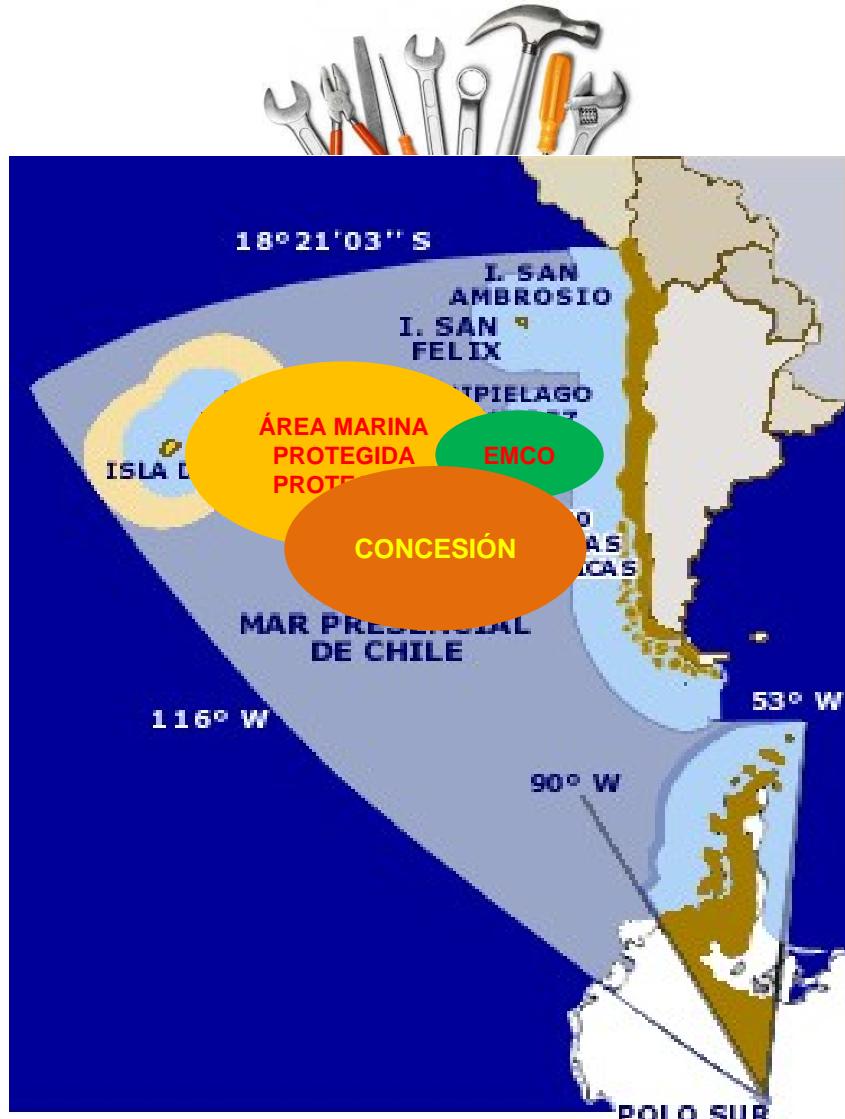
- Ministerio de Defensa, Subsecretaría para las FF.AA – Directemar
- Ministerio de Economía y Turismo, Subpesca - Sernapesca
- Gobierno Regional-Municipalidad
- Autoridad Sanitaria
- Servicio Nacional de Aduanas



En el caso de un proyecto de energía marina, **25** son los servicios públicos involucrados en su aprobación.

MÚLTIPLES INSTRUMENTOS

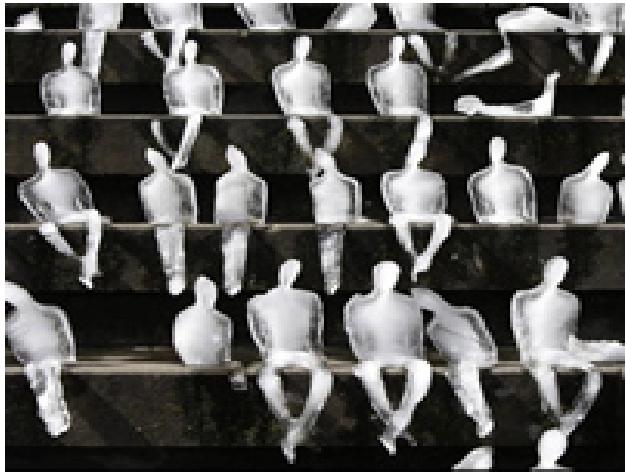
- Concesión marítima
- Zonificación Borde Costero
- Concesión Acuícola
- Licencias Pesca Recreativa
- Espacios Marinos Costeros Protegidos para pueblos originarios
- Parques y Reservas marinas



CONFLICTOS ENTRE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS



- Energías marinas versus la pesca y/o acuicultura
- Energías marinas versus espacios costeros marinos de los pueblos originarios
- Pesca y/o acuicultura versus espacios costeros marinos de los pueblos originarios
- Áreas protegidas versus pesca y/o acuicultura
- Áreas protegidas versus energías marinas
- Áreas costeras reservada para uso preferentemente turístico versus pesca y/o acuicultura
- Áreas costeras reservada para uso preferentemente turístico versus energías marinas
- Área preferencial para la pesca recreativa versus espacios costeros marinos de los pueblos originarios



¡GRACIAS!
pmoraga@derecho.uchile.cl